DESIGNACIÓN EQUIPO ESTRUCTURADOR
Proceso CD-SGI-1925-2026

El Municipio de Jamundí – SECRETARÍA DE GESTION INSTITUCIONAL, se encuentra adelantado el proceso No. CD-SGI-1925-2026, cuyo objeto es "**PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESOR COMO LICENCIADO EN FILOSOFÍA Y ESTUDIOS POLÍTICOS EN LA SECRETARÍA DE GESTION INSTITUCIONAL, APOYANDO EN EL MARCO DEL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN ESCUELA DE BUEN GOBIERNO, GOBERNALIDAD Y GOBERNANZA DEL MUNICIPIO DE JAMUNDÍ**". Por consiguiente, se hace necesario conformar el Equipo Estructurador del proceso, en concordancia con lo dispuesto en el Manual de Contratación de la Entidad, que señala:

> *"Para todos los procesos de contratación que se adelanten en el Municipio de Jamundí, el Ordenador del Gasto podrá designar un Equipo Estructurador multidisciplinario, compuesto mínimo por tres servidores públicos y/o contratistas, quienes podrán ser asesores, profesionales o técnicos. El Equipo Estructurador debe contar con conocimiento jurídico, técnico y financiero con el propósito de elaborar todos los Documentos del Proceso de Contratación."*

Los integrantes del equipo estructurador están sujetos al régimen de inhabilidades e incompatibilidades y conflicto de intereses previstos en la Constitución y en la Ley.

Conforme a lo anterior, el Equipo Estructurador del proceso queda integrado por las siguientes personas.

ROL	NOMBRE COMPLETO	CARGO y/o PROFESIÓN
Jurídico	EDWARD ANDRES ORDOÑEZ RENGIFO	CONRATISTA ESPECIALI-ZADO
Técnico	MARIA CRISTINA MINA	CONTRATISTA
Financiero	HENRY FABIO HERRERA COBO	CONTRATISTA ESPECIALI-ZADO

DESIGNACIÓN EQUIPO ESTRUCTURADOR
Proceso CD-SGI-1925-2026

Los integrantes del Equipo Estructurador podrán declararse impedidos para hacer parte del proceso, de forma escrita y motivada ante el ordenador de gasto, dentro de los tres (3) días siguientes a su conocimiento.

Atentamente,

NILTON AMILCAR GUERRERO CASTILLO
SECRETARIO DE DESPACHO

Enterados:

EDWARD ANDRES ORDOÑEZ RENGIFO
CONRATISTA ESPECIALIZADO

HENRY FABIO HERRERA COBO
CONTRATISTA ESPECIALIZADO

MARIA CRISTINA MINA
CONTRATISTA